

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **1531**      *GERENCIA DE PROYECTOS E INVERSIONES, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Gerencia de Proyectos e Inversiones, S.A. con C.I.F. A08972861 ha acordado por unanimidad, con fecha de 1 de abril de 2019, la reducción del capital social por devolución parcial de aportaciones de conformidad con lo siguiente:

El capital de la sociedad, actualmente fijado en 425.736,80 euros, queda reducido en la cifra de 115.678,65 euros, es decir, hasta la cifra de 310.058,15 euros, con el objeto de devolver aportaciones hasta la señalada cuantía mediante la amortización de 3.291 acciones.

Consecuentemente con lo anterior, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, estableciendo que el capital social es de 310.058,15 euros (trescientos diez mil cincuenta y ocho euros con quince) representado por 8.821 acciones ordinarias nominativas de 35,15 euros (treinta y cinco euros con quince) cada una. Todo el capital social se halla enteramente desembolsado.

De conformidad con los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

La ejecución de la reducción se realizará inmediatamente una vez transcurrido el citado mes desde la publicación del último anuncio preceptivo de reducción de capital, salvo haber mediado oposición de acreedores.

Barcelona, 2 de abril de 2019.- La Administradora única, María Fermina Salvador Coderch.

ID: A190018336-1